

CIRCULAR

N° CGG-304-2021

PARA: SEÑORES MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIONES Y ASIGNACIONES, PARA REALIZAR INVERSIONES EN EL SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD, INVERSIONES EN LA RED VIAL PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL PAÍS, INVERSIONES EN PROYECTOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y OTROS (FINA 2)

DE: CARLOS MADERO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno



ASUNTO: REMISIÓN CARTERA DE PROYECTOS APROBADOS A SER FINANCIADOS POR EL FIDEICOMISO FINA 2, PERÍODO FISCAL 2021

FECHA: 18 de febrero de 2021

En atención al Decreto Ejecutivo Número PCM-044-2019, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” de fecha 23 de julio de 2019, mismo que faculta a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) a realizar los ajustes y asignaciones que correspondan a la cartera de proyectos del FINA 2, siguiendo los criterios de priorización establecidos por el Presidente de la República, tengo a bien remitir la presente Circular, la cual reforma a la Circular CGG-269-2021 de fecha 14 de febrero de 2021, y que contiene en su Anexo 1, la nueva asignación para los programas del FINA 2.

Lo anterior, considerando que el Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-146-2020, prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2021, la declaratoria de emergencia humanitaria y sanitaria por la propagación de la COVID-19 a nivel nacional; y, por medio del Decreto Ejecutivo Número PCM-147-2020, extendió la declaración de emergencia en todo el territorio nacional por los efectos de las tormentas tropicales ETA e IOTA, lo cual hace necesario priorizar recursos en las acciones que coadyuven a la atención puntual de dichas emergencias.

En este sentido, con recursos no ejecutados y no desembolsados del año 2021 de diversos proyectos, se asignan recursos a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) por medio del Programa Chamba Veeduría de Aplicación de la Vacuna; a la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) y la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) para la atención a la emergencia por las tormentas tropicales ETA e IOTA; a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) por medio del Bono de Solidaridad Productiva para

Circular CGG-304-2021

Pág. 2/3

la Reactivación de las Unidades de Producción Agropecuaria Post ETA e IOTA; y al Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) a través del Programa Rescate Agrícola de Unidades Productivas.

Reitero que la SCGG está facultada a realizar reasignaciones siguiendo los criterios de priorización establecidos por el Presidente de la República, en el caso de que las proyecciones para el año 2021 o los ingresos de la TUAV, difieran a la cantidad estimada actualmente. Lo anterior, en atención al Decreto Ejecutivo PCM-044-2019.

Finalmente se solicita a las entidades miembros del Comité Técnico Administrativo del Fideicomiso FINA 2, que instruyan a las instituciones involucradas, a que publiquen la presente Circular, así como la información relacionada con la ejecución de estos fondos, en sus respectivos portales de transparencia, dando cumplimiento a la normativa vigente.

De ustedes atentamente.



KPS/rv

ANEXO 1

FIDEICOMISO DE INVERSIONES Y ASIGNACIONES (FINA 2)

Año 2021

(Valores expresados en millones de Lempiras)

Programa	Propuesta 2021
SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	150.0
Chamba Veeduría Social	120.0
Chamba Veeduría de Aplicación de la Vacuna	30.0
PROGRAMA 20/20 - MI EMPRESA EN LÍNEA	8.0
SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (SEDECOAS)	128.3
Emergencia ETA e IOTA	50.0
Plaza de la Cultura Gracias, Lempira	18.3
Obras Bicentenario*	60.0
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (INSEP)	40.0
Emergencia ETA e IOTA	40.0
DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES	73.6
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)	262.0
Bono Cafetalero	180.0
Bono de Solidaridad Productiva para la Reactivación de las Unidades de Producción Agropecuaria Post ETA e IOTA	50.0
Fuerza Agropecuaria Honduras	32.0
SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE)	50.0
Programa de Rescate Agrícola de Unidades Productivas	50.0
INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (IHCIETI) - Emprendimiento Digital	40.0
INVERSIÓN ESTRÁTEGICA DE HONDURAS (INVEST-H)	705.0
Infraestructura Vial	350.0
Alianza Corredor Seco	180.0
Hospital Escuela	175.0
DIRECCIÓN PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER	120.0
CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL	300.0
Honorarios BANHPROVI	2.4
GRAN TOTAL	1,879.3

* Una de ellas es el Fuerte de San Cristóbal que el Valor es de L 44 millones

